

# MEMORIA DE LA VILLA

# 10

José Manuel López Blay

CRONISTA OFICIAL



Ayuntamiento de  
ALTURA



 MUSEO  
de la  
MEMORIA

Extractos de los acuerdos del  
Pleno del Ayuntamiento

Libro de Actas

Marzo-Junio 1940

## NOTA ACLARATORIA

Recuperamos aquí la crónica de la vida municipal, a través de los acuerdos tomados por las distintas corporaciones de Altura. Seguimos con el relato interrumpido en el número 9 de *Memoria de la Villa*, que recogía lo sucedido en la sesión celebrada el 12 de marzo de 1940, en la que se tomaron, entre otros acuerdos, los de adquirir una imagen del Sagrado Corazón de Jesús y la celebración de fiestas extraordinarias para celebrar el regreso de la Virgen de Gracia, tras su restauración.

Marzo 1940



**Diligencia del secretario Joaquín Tolós de 25 de marzo de 1940** para hacer constar que, por no haberse reunido número suficiente de concejales, no pudo celebrarse la sesión ordinaria prevista y que se extendieron cédulas de citación para celebrarla, en segunda convocatoria, el día 27 y a las 11 de la mañana.

**Sesión ordinaria en segunda convocatoria de 27 de marzo de 1940.** 11 horas.

Asisten: el alcalde, don Miguel Ventura; concejales: Manuel Gil, Manuel Cebrián, José Gil, Ramón Martínez Manuel Rodilla y Miguel Novella.

Tras aprobar el acta de la sesión anterior, se dio lectura a la correspondencia oficial y boletines oficiales en su parte esencial.

En el orden del día, se ordenaron varios pagos: a Manuel Navarrete Bonanad, 12 pesetas por 6 barchillas<sup>1</sup> de cal para blanquear; a Francisco Rodríguez Blasco, 200 pesetas por 50 lámparas para el alumbrado público.

Sin más asuntos, se levantó la sesión a las 12 horas.

Abril 1940

**Sesión ordinaria de 10 de abril de 1940.** 11 horas.



Bajo la presidencia del alcalde, Miguel Ventura, se reúnen los concejales: José Benedicto, Manuel Ors, Manuel Rodilla Ramón Martínez y Miguel Novella.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, se da lectura a la correspondencia y boletines oficiales.

① En el desarrollo del orden del día se acordó por unanimidad aprobar varios pagos: a Francisco Rodríguez Blasco, 162,25 pesetas por instalación eléctrica y material en las escuelas nacionales; a Amparo Calás, Vicenta Lara y Carmen Cebrián, 30 pesetas, por limpieza extraordinaria en casa Ayuntamiento; a Miguel Ventura, 265 pesetas por colgaduras y banderas para el Ayuntamiento y 175 pesetas por una imagen y un cuadro del Sagrado Corazón de Jesús; a don Joaquín Tolós, 26,50 pesetas por reintegros invertidos en secretaría durante el primer trimestre; a Vicente Rodríguez, 1089 pesetas, por arreglo sillería salón de sesiones; a Recaredo Ramírez y otros, 950,75 pesetas por pinturas y pintar salón de sesiones; a don Salvador Torrijos, 5 pesetas por un libro para la biblioteca; a Aurelio Belmonte, 45 pesetas por 5 jornales de albañil por reparación en edificios públicos; a José Gil Solsona, 20 pesetas por alquiler lámparas y focos en las festividades del año 1939; a Felipe Marqués, 70 pesetas por vino gastado el día de la romería a la Esperanza y Calderas; a Miguel Salvador, 60,50 pesetas por licores gastados en obsequiar durante las festividades del pasado año y día Virgen de Gracia; a Vicente Marín y Ramón Abad, 122 pesetas por comida guardia civil y falangistas que trasladaron desde Valencia a la Virgen de Gracia; a Ángel Salvador, 68,50 pesetas por

<sup>1</sup> f. Ar. Medida de capacidad para áridos. (DRAE)

parte de los gastos que se invirtieron en la elaboración de paellas; a Marcelo Monzonis y otros, 3000 pesetas por los gastos ocasionados con motivo de la festividad en honor de la virgen de Gracia.

② Se aceptó la dimisión que del cargo de farmacéutico titular había presentado don Antonio Olano Tomás con fecha 1 de abril de 1940.

③ Se aprobó aumentar un 1% el premio de cobranza del Repartimiento General de Utilidades que se asignó en el pleno de 25 de febrero a Miguel Igual Calpe, fijándolo en un 5%, con la obligación de adelantar 12 000 pesetas a la corporación y las cantidades que vaya cobrando.

④ Seguidamente, se dio cuenta por integra lectura del expediente de prófugo instruido al mozo F.L.S., hijo de Francisco y Carmen. Visto lo expuesto por parte del mozo número 14 del alistamiento y el dictamen del regidor síndico el Ayuntamiento, se acordó declararlo prófugo.

Sin más asuntos se levanta la sesión



Abril 1940

**Sesión de 25 de abril de 1940.** 11 horas.

Presidida por el alcalde, Miguel Ventura Pérez, y los concejales: Manuel Gil, José Benedicto, Manuel Cebrián, José Gil, Ramón Martínez, Miguel Novella y Ángel Salvador. Se aprueba el acta por unanimidad y se da lectura a la correspondencia oficial. Seguidamente, se aborda el orden del día, tomando los siguientes acuerdos:

① Pasar a estudio la solicitud de obras presentada por don José Torrejón Mañes.

② Aprobar la aplicación de un 20% de apremio a los morosos en el pago del arbitrio municipal de alcantarillado correspondiente al ejercicio de 1939.

③ Se ordenan diferentes pagos: a Francisco Rodríguez Rubio y 8 más, según relación, por los jornales invertidos en la limpieza de los filtros y fuentes de la villa y cloaca de la plaza La Cueva Santa Cueva Santa, 127 pesetas; a Miguel Rodríguez Torrejón y Gonzalo Lozano Rodríguez la cantidad de 16 pesetas por importe de un jornal de albañil y de peón invertidos en la reparación de las escuelas nacionales; a Vicente Climent Vila 10,20 pesetas por impresos para el servicio de secretaria; a Manuel García, 79,85 pesetas por cristales para los edificios públicos.

④ Designar al secretario de la corporación don Joaquín Tolós Cifre para que, en concepto de comisionado, asista los días 10 y 11 del próximo mes de mayo al juicio de revisión de quintas de la villa ante la Junta de clasificación y revisión de la provincia.

Sin más asuntos se levanta la sesión



Mayo 1940

**Diligencia** del secretario Joaquín Tolós de **10 de mayo de 1940** para hacer constar que, por no haberse reunido número suficiente de concejales, no pudo celebrarse la sesión ordinaria prevista y que se extendieron cédulas de citación para celebrarla en segunda convocatoria el día 12 y a las 11 horas.



Mayo 1940

**Sesión de 12 de mayo de 1940. 11 horas.**

Bajo la presidencia del alcalde, Miguel Ventura, asisten los concejales: Manuel Gil, Manuel Cebrián, Manuel Osr, José Gil, Manuel Rodilla, Ramón Martínez, Miguel Novella y Ángel Salvador.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se dio lectura a la correspondencia oficial y boletines oficiales, especialmente, a la circular de la Mancomunidad Sanitaria Provincial, de 30 de abril, inserta en el BOP nº 53, por la que se fijan las cantidades a ingresar por el Ayuntamiento en la citada mancomunidad durante el año 1940, en concepto de haberes de los sanitarios y de la forma de presentación y pago de las facturas de los medicamentos facilitados a la beneficencia municipal.

**Acuerdos:**

① Designar una comisión compuesta por el señor alcalde y los concejales Ángel Salvador Sierra, Ramón Martínez Máñez y Miguel Novella Carcasés para que procedan a formar la lista de todos aquellos vecinos a quienes se consideren con derecho a figurar en el servicio municipal benéfico-sanitario gratuito, dando cuenta la corporación para su resolución definitiva.

② Designar al comercial de Manuel Gil para que, en representación de esta corporación, forme parte de la Junta Municipal de Instrucción Primaria.

③ Pasar a estudio la petición de Pedro Just y Manuel Torrejón Carot, solicitando efectuar obras en edificios de su propiedad.

④ Conceder permiso a Juan Torrejón Mañes para que pueda efectuar obras en la casa de su propiedad, siempre y cuando no toque la fachada recayente a la calle Mayor.

⑤ Dar cuenta de las facturas presentadas por la Sociedad Hidroeléctrica Española: una de 2191,52 pesetas por el alumbrado público del año 1939 y otras dos por importe de 126,66 pesetas, por el alumbrado público de las fiestas tradicionales celebradas el pasado año. Se acuerda que, por la presidencia y secretario de la corporación, se trasladen a Valencia al objeto de entrevistarse con el gerente de la presente compañía para gestionar el pago de dichas facturas, dando cuenta del resultado a la corporación para proceder en consecuencia.

⑥ Subvencionar con 25 pesetas a la Diputación Provincial para la confección de una bandera de ofrenda al 10º Regimiento de Infantería de Castellón.

⑦ Autorizar varios pagos: que se abone a la Compañía Telefónica Nacional de España la cantidad de 16,80 pesetas, correspondiente al pasado mes de abril; a Juan Bautista Bolós la cantidad de 139,15 pesetas por importe material eléctrico para el alumbrado de la fachada de la casa capitular y salón de sesiones; a Antonio y Francisco Rodríguez rubio la cantidad \_\_\_\_\_ [*no consta*], importe de la limpieza del desagüe de la Avenida del Santuario.

⑧ Quedar enterados de las instrucciones para combatir la cochinilla y negrilla del olivo, remitida por el Servicio Agronómico de la provincia, contestando a la consulta formulada por la alcaldía en el pasado mes de diciembre.

⑨ Dar cuenta del oficio de la Jefatura del distrito forestal de Castellón, en el que se manifiesta que, previo pago de 30 pesetas, en concepto del importe de tasación, se pone a disposición del Ayuntamiento unos pinos quemados, degollados y otros rodados con hachas, además de 200 tocones cortados a una altura de 80 cm por el precio de 300 pesetas. Se acuerda que pase estudio de la Comisión de Montes para que, previo examen del asunto, proponga al Ayuntamiento la forma de corte y venta de los pinos indicados.



⑩ Abonar al señor Alcalde la cantidad de 80 pesetas, por el importe de dos viajes a Castellón, los días 12 y 23 de abril último, y otro a Valencia, el día 19 del mismo mes, para resolver asuntos oficiales, tales como los referidos a la Mancomunidad Sanitaria, cartillas de maquila, salvoconductos, asuntos relacionados con las minas.

Por último, se considera que no ha lugar a deliberar por el Ayuntamiento en el asunto que solicitan en instancia los vecinos Miguel Blasco Lozano y Juan Marqués Blasco, por no ser de competencia municipal. No obstante, la alcaldía se ofrece para llegar a un arreglo amistoso.

Se levanta la sesión.



Mayo 1940

### Sesión de 25 de mayo de 1940. 11 horas.

Bajo la presidencia del alcalde, don Miguel Ventura Pérez, y con la asistencia de los concejales: Manuel Gil, José Benedicto, Manuel Cebrián, Manuel Ors, José Gil, Ramón Martínez y Manuel Rodilla. Tras la aprobación del acta de la sesión anterior y lectura de la correspondencia oficial, se pasa a tomar los acuerdos de los puntos que forman el orden del día:

① «Que, interpretando el sentir unánime de esta villa y para mayor bien de nuestra queridísima Patria, se solicite del excelentísimo señor ministro de la Gobernación que, a partir de este año de paz victoriosa, el día del Sagrado Corazón de Jesús sea declarado Fiesta Nacional».

② Declarar la validez de la subasta de la vía pública situada en la calle Honda, esquina al lado del matadero, que mide 18 metros cuadrados, celebrada el día 14 del presente mes, que fue adjudicada provisionalmente al único postor, don Juan Torrejón Aguilar, por la cantidad de 541 pesetas.

③ Autorizar al síndico de esta corporación, don Manuel Cebrián Carot, para que suscriba el documento de compraventa a favor del adjudicatario, el cual, para entrar en posesión del sobrante de solar, tendrá que ingresar en las arcas municipal la cantidad objeto de la venta.

④ «Subvencionar con 25 pesetas a la Diputación Provincial para la confección de una bandera que ofrendará en su día al Regimiento de Infantería nº 10 que guarnece esta provincia, para testimoniar la eterna e imperecedera gratitud de la provincia para el Glorioso Ejército Nacional».

⑤ Solicitar autorización del ilustrísimo señor director general de Pósitos, en vista de su oficio fecha 20 de mayo corriente, para que funcione el Pósito Municipal en esta villa, sin perjuicio de que el Ayuntamiento siga consignando en sus presupuestos ordinarios la obligación impuesta por Real Decreto de 27 de diciembre de 1929 (Gaceta de 2 de enero de 1930).

⑥ Aprobar, rectificándola, la lista de familias pobres designadas por la comisión para que en el presente año puedan disfrutar la asistencia médico farmacéutica gratuita.

⑦ Ordenar varios pagos: a don Francisco Rodríguez la cantidad de 150 pesetas, por lámparas para el alumbrado público, suministradas hace algunos meses; a Teodoro Ors la cantidad de 33 pesetas por el importe de 15 botes de leche condensada facilitada como socorro de urgencia al vecino M.P.A. para la lactancia de uno de sus hijos gemelos.

⑧ Seguidamente, el señor alcalde dio cuenta de las gestiones realizadas en Valencia cerca de la Sociedad Hidroeléctrica Española, relativas a las facturas presentadas por la mencionada sociedad, prometiendo sus dirigentes que la rebaja y pago de lo solicitado tendrá fácil arreglo, cuando por esta corporación se firme el



contrato para el suministro del alumbrado público. Los señores concejales quedan enterados, dejando el asunto para examinarlo cuando se presente el expresado contrato.

Se levanta la sesión.



### Sesión de 10 de junio de 1940. 11 horas.

Bajo la presidencia de don Miguel Ventura Pérez, se reúnen a las 11 horas: José Benedicto, Miguel Novella, Ramón Martínez, Manuel Rodilla y Ángel Salvador. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, se da lectura a la correspondencia oficial y se informa de los asuntos a tratar, que conforman el orden del día y se toman, tras breve discusión, los siguientes acuerdos:

- ❶ Dar lectura de la instancia presentada por el farmacéutico don Luis Oliete Novella, en súplica de que se le nombre para el cargo de inspector municipal de este municipio y su agregado de Gátova, con carácter de interino. El Ayuntamiento, con el fin de no dejar desatendidos los servicios farmacéuticos en la población y teniendo en cuenta que dicho señor tiene farmacia abierta en la misma, y que además, en el orden de méritos tiene el de haber sido voluntario, prestando sus servicios profesionales en campaña en el Ejército Nacional, durante el Glorioso Movimiento Nacional, por unanimidad, se acuerda nombrarlo inspector municipal farmacéutico de este municipio y su agregado de Gátova con carácter de interino
- ❷ Designar al Alcalde, al primer teniente de alcalde, don Manuel Gil, y al secretario de la corporación para que, en representación de este Ayuntamiento, formen parte de la peregrinación a la virgen del Pilar, con motivo del XIX centenario de su aparición en carne mortal, organizada por las autoridades de la provincia, abonándoseles la cantidad de 115 pesetas a cada uno, por importe del viaje y manutención.
- ❸ Socorrer con 15 botes de leche condensada al vecino M.P.A. para la lactancia de unos de sus hijos gemelos, abonándose el importe 33 pesetas. Igualmente, se aprueba que, por la alcaldía, se solicite de la Diputación Provincial una subvención para poder atender la lactancia de uno de los niños gemelos.
- ❹ Que por la presidencia se realicen las gestiones necesarias entre los vecinos y forasteros que suponga pueda interesarles la adquisición de los 53 pinos y tocones cedidos por la Jefatura del distrito forestal, con objeto de poder celebrar una subasta entre los mismos.
- ❺ Que, previa petición de datos para mejor orientación, se solicite de los poderes públicos se restablezcan en la villa el puesto de la guardia civil y la estafeta de correos, los cuales fueron suprimidos por las autoridades locales en los años 1936 y 1933, respectivamente.
- ❻ Ordenar varios pagos: abonar a Francisco [ilegible] 40 pesetas por una romana para el servicio del matadero; al señor Alcalde 90 pesetas por varios viajes a Castellón por asuntos oficiales; [ilegible] 30 pesetas por un viaje a Valencia y Sagunto para legalizar certificación acuerdo del empréstito; a Francisco Rodríguez Blasco 150 pesetas por lámparas para el alumbrado público; a Cipriano Cebrián 268,18 pesetas por premio de cobranza de las cédulas personales 1938 y 1939.
- ❼ Nombrar recaudador de las células personales de 1938 y 193,9 en periodo ejecutivo, al vecino Cebrián Cipriano Cebrián con el 3% de premio de cobranza de las que recaude.
- ❽ Seguidamente, el señor alcalde hace presente que, como consecuencia de encontrarse enfermo desde hacía algún tiempo, el vecino Miguel Bonanad Sierra (hoy ya difunto), en la vacante producida por éste había tenido a bien nombrar, con carácter interino, para guarda de campo, al vecino Francisco Cebrián Zarzoso, quedando enterados los señores concejales y aprobando el nombramiento efectuado. Asimismo, hace presente que el vecino Gratiniانو Carot Miravete, que durante varios ha desempeñado el cargo de





acequero de las huertas de esta villa, debido a su avanzada edad, no puede atender como requiere el cometido asignado al cargo, por lo que la Junta de Aguas tiene acordado su cese y, con el fin de no dejarlo abandonado, siendo como es pobre de solemnidad, hábale encargado el arreglo y limpieza de la Glorieta, por lo que rogaba a los señores concejales que, en el caso de que aprobaran tal designación, procedieran a fijarle el jornal diario que debería percibir. Habiendo diversidad de pareceres entre los señores concejales sobre el jornal que debía asignársele, reconociendo, sin embargo, estar bien nombrado para el cargo, a propuesta de la presidencia, se acordó dejar el asunto sobre la mesa para ser tratado en la próxima sesión.

Sin más asuntos, se levanta la sesión.



Junio 1940

**Diligencia del 25 de junio 1940** para hacer constar que, debido a la falta de quorum, no se realiza la sesión ordinaria y se entrega citación para segunda convocatoria el día 27 a las 11.

**Sesión ordinaria, en segunda convocatoria, de 27 de junio de 1940.** 11 horas.

Reunidos bajo la presidencia de Miguel Ventura Pérez, con asistencia de Manuel Gil José Benedicto Manuel Ors y don José Gil don Ramón Martínez don Miguel Novella y don Ángel Salvador, como es preceptivo, se da lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba, se lee la correspondencia oficial y se da cuenta de los asuntos a tratar en el orden del día:

- ❶ Que se cumpla todo cuanto dispone el subsecretario del Ministerio de Agricultura en su oficio de fecha 5 junio, para que inmediatamente pueda funcionar el Pósito Municipal.
- ❷ Que se comunique al juez de primera instancia e instrucción de este Partido Judicial que el Ayuntamiento no va a tomar parte en el sumario que en dicho juzgado se instruye por incendio ocurrido en el monte las Boqueras del municipio, cuyos daños se calculan en 1500 pesetas; pero que no renuncia a los daños y perjuicios ocasionados.
- ❸ Se fija en 2 pesetas el jornal diario a Gratiniano Carot Miravete como encargado de la limpieza y conservación de la Glorieta y se gratifica con igual cantidad al alguacil del Juzgado municipal José Carot Marqués.
- ❹ Nombrar a los vecinos que a continuación se expresan para formar parte de las comisiones de evaluación del Repartimiento General de Utilidades, teniendo a la vista el padrón de habitantes y repartos de rústica, urbana e industrial del corriente año. Parte Real del Repartimiento: Juan Portoles Rubio, mayor contribuyente por Rústica; José Artal Montesinos, forastero, también mayor contribuyente por Rústica; Vicente Ibáñez Rodríguez por Urbana; José Gil Solsona por Industrial. Parte Personal. Parroquia única: Ramón Blasco Járrega, encargado de la parroquia; Fernando Cebrián Márques, mayor contribuyente por Rústica; Vicente Marín García, ídem por Urbana; Felipe Márques Portolés, por Industrial.
- ❺ Autorizar a Doña María Martínez Blasco para cambiar la reja saliente, existente en la casa de su propiedad, sita en la calle José Antonio nº 5, por una puerta de madera según interesa en instancia.
- ❻ Aprobar la cuenta presentada por el recaudador del arbitrio municipal de alcantarillado, Cipriano Cebrián Carot, declarándole exento de responsabilidad por su gestión y que se haga cargo del papel pendiente para cobrarlo en periodo ejecutivo, según acuerdo de este Ayuntamiento, presentando en su día la cuenta de este segundo cargo. Aprobar la cuenta presentada por el gestor Don Rafael Beltrán de los pagos y cobros verificados en nombre de este Ayuntamiento durante el primer trimestre del corriente año.

Junio 1940



- 7 Adquirir de Don Jose Dols de Castellón una docena de cohetes para deshacer tormentas por el precio de 240 pesetas la docena.
- 8 Ordenar varios pagos: al administrador de la revista de Administración Local la cantidad de 26,50 pesetas por la suscripción del corriente año y la cantidad de 20 pesetas al administrador de la revista Administración Moderna Local por la suscripción del año actual.
- 9 Que durante el mes de julio próximo se cobre, en período voluntario, el Reparto de Utilidades del año 1939. Transcurrido dicho plazo, lo será con el recargo del 20%, pero antes el recaudador vendrá dos veces a cobrarlo en esta villa.
- 10 Que se adquieran unas gorras de uniforme para todos los empleados municipales, así como pitos de alarma para los serenos y guardas de campo.
- 11 Quedar enterados de la escritura otorgada con el Banco de Crédito Local de España sobre el empréstito concertado con dicho banco de 20.000 pesetas, ordenando se una al expediente instruido al efecto.
- 12 Quedar enterados del oficio de la Diputación Provincial, denegando conceder un socorro de lactancia para los hijos mellizos del vecino M.P.A., solicitado por la alcaldía, según acuerdo del Ayuntamiento.
- 13 Quedar enterado de oficio de la delegación nacional de la Caja de Previsión Social. Delegación de Castellón por el que a los empleados municipales Florián Cebrián Carot, Antonio Muñoz Portolés y Francisco Rodríguez Blasco, se les concede el derecho al subsidio familiar.

Sin más asuntos se levantó la sesión.

